

En la capital: mes, 1.25 peseta; trimestre, 3.50; año 14. Fuera: semestre, 8 pesetas; año, 14. Extranjero, 25. Número suelto, 5 cts.; airasado, 25. La correspondencia relativa a anuncios y suscripciones debe remitirse al Administrador. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO.

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Anuncios: 1.ª plana, 20 céntimos línea 2.ª, 15; 3.ª, 10. Comunicados, 50 cts. Gacetas y sueltos de redacción, precios convencionales. Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos, desde 4 pesetas. PAGO ADELANTADO

Año XXVII. Núm. 8.048.—Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 31 de Agosto de 1917

Academia preparatoria para carreras militares

AVELLANOS, 3, ENTRESUELO
D. Ignacio Albarellas, CAPITÁN DE ARTILLERÍA.
D. Fermín Trujillo, COMANDANTE DE ARTILLERÍA, EXPROFESOR DE LA ACADEMIA DEL CUERPO.

Empieza el curso general el 1.º de Septiembre

CLASE ESPECIAL PARA LOS QUE SE PREPAREN ÚNICAMENTE DE FRANCÉS Y DIBUJO

Informes, matrícula, etc., en la Academia, de nueve a once y de cuatro a ocho.

ACADEMIA DÁVILA

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES, dirigida por DON FIDEL DÁVILA, comandante de Estado Mayor, con la cooperación de D. José Sánchez Romero y D. Natalio López Bravo, capitanes de Caballería e Infantería, respectivamente.

Excelentes resultados en la última convocatoria, así como en las de años anteriores. En la últimamente celebrada, alumnos de esta Academia han obtenido los números tres y once en las de Infantería e Intendencia, respectivamente.

El curso empieza el día 1.º de Septiembre.

Para informes y admisión de alumnos, en la Academia, San Carlos, 1, 3.º

Especialidad

en lomo embufido, salchichón superior de Vich, chorizo fino de lomo y jamón limpio. GRAN SURTIDO en jamones avileses, gallegos y andorranos muy magros; cecina de vaca, y queso manchego en aceite. Almacén al por mayor, en la Alhondiga, de tocino, manteca, jamones y embufidos.

LA EXTREMEÑA

Gran salchichería de Manuel Sánchez, San Lorenzo, núm. 36.—Teléfono núm. 173.

Chocolates marca "El Papa-Moscas,"

FABRICANTE: JACINTO RICA

Precios: desde 1 peseta á 3

ESPECIALIDADES: Chocolate pistacho á la vainilla, para crudo. Chocolate anti-diabético, sin azúcar.

La casa que más descuento hace al Comercio

FÁBRICA

DESPACHO CENTRAL

Avellanos, 10 y 12.—Teléfono 250

Paloma, número 12.—Teléfono, 249

Ecos políticos

DESDE MADRID

Se han confirmado nuestras impresiones acerca del Consejo de ministros que ha presidido esta mañana en Palacio Su Majestad el Rey. Los que acariaban la idea de una crisis, se han visto defraudados en su esperanza. Era lo lógico que aconteciera así. No son los momentos; es que todavía no está liquidada la cuestión pendiente de trastorno del orden público para plantear una cuestión de confianza.

Sin embargo, el Consejo debe haber tenido importancia y no escasa, porque en él habrá conocido el soberano reclamaciones de carácter diplomático á que los sucesos revolucionarios se aseguran que han dado lugar. Pero todo esto, por fortuna, se ha llevado aceriadamente por el Gobierno y no existe á estas horas ya ningún peligro, habiéndose orillado todas las dificultades que pudieron surgir. Sigue el Gobierno atento al restablecimiento total de la normalidad en el país y por eso no levanta todavía el estado de guerra ni levanta la suspensión de garantías tampoco, si bien en el Consejo de hoy ha expresado al Rey el señor Dato el deseo ferviente de que pronto se pueda reintegrar el país al uso de todas las libertades constitucionales.

La nota del Consejo de hoy en la parte que es conocida por la referencia oficial, ha sido la declaración del Gobierno de

volver á la normalidad constitucional y el propósito consignado concretamente de emprender una serie de reformas que el país con ansias demanda, realizando, al amparo de las autorizaciones que las Cortes concedieron al Gobierno, aquellas de las reformas que sea posible acometer mediante la publicación de decretos y preparando después labor para llevada á las Cortes cuando sea posible disolver las actuales y convocar las nuevas.

Después del Consejo de hoy quedan fracasadas todas las conjuras que se pudieron advertir estos días. El Gobierno sigue cumpliendo la pensosa misión pacificadora que las circunstancias le impusieron y cuando sea plena la normalidad, cuando la paz espiritual esté restablecida totalmente, vendrá el pensar en disolución de Cortes.

No hay que pensar ahora en crisis, ni tampoco parece que esté en camino de tener fortuna la intención de algunos de que se llegase á la formación de un Gabinete de concentración monárquica. Por ahora este Gobierno seguirá cumpliendo su misión y si realiza por decretos una labor importante, como anuncia, merecerá la consideración de los ciudadanos amantes del bienestar del país.

Muerto ya el tema de la crisis vienen otros comentarios. El señor Cambó ha hecho á un periodista declaraciones importantes relacionadas con la Asamblea de Barcelona. El señor Cambó estima

que su deber es ahora recorrer las tierras españolas para ir dando cuenta á los diputados adheridos de los trabajos que se están realizando, y anuncia que los parlamentarios siguen sosteniendo en pie la intención de continuar su duelo contra el Gobierno.

Estima que la huelga ha sido exclusivamente obrera y sale á la defensa de los directores de la opinión republicana, diciendo que no han prestado calor de colaboración el movimiento de revuelta por estimar que era inoportuno y mal organizado.

El reprobado el movimiento operado, más que por revolucionario y perturbador, porque ha resultado una solemne tontería. El señor Cambó, que ya avizora la desunión entre los elementos que concurrirán á la Asamblea de Barcelona de diversas tendencias, se adelanta á decir que si fracasara esa unión de elementos de orientaciones diferentes, vendría una concentración de catalanes.

La impresión que han producido las manifestaciones del leader de los regionalistas no ha sido muy buena. Nadie cree ya en la eficacia de la Asamblea desde el instante en que están divididas fuerzas importantes de las que la integran.

Eso de que recibe nuevas importantes adhesiones, es hablar por hablar. Hay que convenir en que ha pasado á término secundario esta cuestión. Podrá venir esa concentración catalana de que habla Cambó, pero eso no tendrá la importancia que la Asamblea revestia.

Sigue aplaudiéndose la conducta de los tribunales militares, que se ajusta á la ley exactamente, sin ánimo alguno de extremar la energía de la represión. Esto, que afianza en las gentes el convencimiento de que no cabrá hacer una bandera como la que los sucesos de 1909 provocaron que se pusiera en juego, es un gran señante y hará el efecto saludable de restablecer la paz espiritual en la Nación.

Entraremos en un instante en que se deberá acometer una obra redentora. Y si este Gobierno está capacitado para hacerla y la realiza, habrá logrado el respeto de todo el país.

30 de Agosto.

El nuevo Código de Derecho Canónico

El libro cuarto, denominado «De processibus», es sin duda el que más empeño ha reclamado de la comisión codificadora. En verdad que bien lo necesitaba, pues no obstante haber sido la Iglesia la que «en la casi barbarie de los tiempos medios dió la norma de las reglas más esenciales del procedimiento que debía observarse en la sustanciación de los juicios, echando, por decirlo así, con la enseñanza de los procedimientos canónicos los cimientos de la ciencia procesal civil»—como sabiamos dice nuestro competisimo Prelado en su excelente *Tratado de procedimientos*—, la verdad es que la ciencia procesal canónica, estancada en las disposiciones de las Decretales, había quedado muy á la zaga, en los tiempos modernos. Nuestros tribunales eclesiásticos, de grado ó por fuerza, tenían que sustanciar los juicios acomodándose en

quillo.—Esta carta es la que hay que llevar. Ahí tienes un chelín para ti. —Y ¿por quién pregunto? —Cuando llegues á Villa Odrey le díces á quien te abra que quieres hablar con la baronesa de parte de Felipa. No enseñes á nadie la carta y cuando estés solo con la baronesa se la entregas. —Está muy bien—respondió el chiquillo y salió corriendo. Felipa dispuso una modesta cena y ella misma subió al cuarto de Roberto para servírsela.

Mientras ponía el mantel y colocaba los platos, Roberto la seguía atentamente con la mirada. No había cambiado. Era la misma de Villa Odrey, reservada, silenciosa, interesante con su palidez de muchacha anémica, y con todos los rasgos de una gran señora en aquel marco de pobreza y de humildad de la triste posada. Llevaba un modesto traje, pero muy limpio y no mal cortado. Todo su lujo estaba en el peinado, cuidadosamente hecho. Roberto pensó que aquella mujer era sin igual para confidente.

—¿Qué tal le va á usted?—le preguntó.—No se acuerda usted ya de Villa Odrey? —Y ¿por qué no? ¿Viene usted de allí, señorito? —He salido de la Villa hará una hora. —Y la señorita, está bien? —Tan hermosa y tan encantadora como siempre. —Lo celebro muchísimo. —Pero diga usted, Felipa, ¿usted conoció á la baronesa cuando era institutriz en casa del señor Danson? —Las dos hemos estado en esa casa. —¿La baronesa estuvo mucho tiempo? —Año y medio nada más. —Y venía de Londres, según me han dicho. —Sí, señor. —Es huerfana, ¿no es eso? —Sí, señor.

Roberto comprendió que no podría arrancar de aquella mujer más palabras, y se sentó á la mesa. Comenzó á comer aparentando una absoluta indiferencia. Felipa le seguía con mirada recelosa, siempre prevenida. —Trabajo le doy al fiscal que tenga que interrogar á esta buena pieza. ¡Oh, si tuviese que comparecer en un juicio, no es Felipa de las que se dejarían envolver, por más esfuerzos que hiciera el tribunal! Terminó la cena y Felipa salió del cuarto después de examinar cuidadosamente si estaba bien hecha la cama de su nuevo huésped.

casi todo á la ley de enjuiciamiento civil.

Grandes dificultades ofrece desde luego la formación de un código procesal canónico. Por una parte, el carácter de universalidad que necesariamente ha de revestir; por otra, el espíritu de amor que, sin perjuicio de la justicia, ha de revelar la Iglesia en todas sus manifestaciones. De un lado, la necesidad de un derecho judicial propio, acomodado á la naturaleza de la Iglesia-Estado; de otro, la conveniencia de armonizar este derecho con el procesal civil en aquellas naciones donde, aunque con injustas restricciones, se conserva todavía un fuero especial, pero ordinario, reconocido como propio por los poderes seculares... La rápida lectura que de este libro hemos hecho para escribir estos artículos no permite aventurar desde ahora juicio sobre el mayor ó menor acierto de sus redactores; pero sí se puede afirmar, sin inconveniente, que incluye grandes reformas acomodadas á las exigencias modernas; que hay en él indiscutibles aciertos, y que, en fin de cuentas, la Iglesia tiene ya un Derecho procesal propio, definido y codificado; que no es poco.

Esto no empece para que, á nuestro modesto entender, creamos que el libro está fuera de su lugar, y que debía haber sido el último del Código; pues pensamos que, lógicamente, antes de montar la máquina hay que conocer la materia prima á que se destina su funcionamiento, y esta no es solo la civil de los tratados precedentes, sino también la del libro 5.º que comprende el Derecho penal. Pero como el orden de factores no altera el producto, resulta este con reparo de menor cuantía.

Contrañados por la brevedad, hemos de limitarnos á reseñar muy por alto las principales innovaciones, entre las que figura en primer lugar la organización de tribunales. El juez ordinario, así para lo contencioso como para lo criminal, es en cada diócesis el obispo, quien en el ejercicio de su jurisdicción ha de atenderse á las prescripciones del código.

Tiene obligación de nombrar un provisor, con potestad ordinaria para juzgar, distinto del vicario general, á no ser que lo redución de la diócesis ó la escasez de recursos aconsejen juntar en una misma persona ambos cargos. La mente, sin embargo, es de separar las funciones gubernativas de las judiciales, como vimos al tratar del vicario capitular; y tanto, que no obstante dejar á salvo la libertad del obispo como juez nato ordinario para presidir por sí mismo los tribunales, le aconseja en el canon 1.573 que se abstenga de hacerlo, principalmente en las causas criminales y en las contenciosas más importantes.

En España iba creándose en esta materia una disciplina anómala, incomprensible á la curia romana, como hemos tenido ocasión de apreciar más de una vez: el nombramiento de los llamados gobernadores eclesiásticos, sede plena, existiendo á la vez el vicario general, que lo era el provisor; sin poder discernir las funciones propias de tal vicariato, distintas de las del provisor y de las del gobernador eclesiástico. Un título *sine re*.

El provisor y los provisores sustitutos—viceoficiales les denomina el código,—continúan formando un mismo tribunal con el obispo, pero este puede reservarse el conocimiento de determinadas causas. Uno y otros han de ser sacerdotes, doctores en derecho canónico.

co, ó versados en esta ciencia, y mayores de 30 años. Son amovibles á voluntad del Prelado; pero al vacar la Sede no cesan ni pueden ser removidos por el vicario capitular; necesitan confirmación del nuevo obispo. El código no dice si puede cesarles el Administrador Apostólico cuando es nombrado por la Santa Sede, ni es ocasión esta de estudiar esta dificultad.

Además de estos, créanse otros «jueces sinodales» ó pro sinodales, según que sean nombrados en el Sínodo ó fuera de él, que no han de exceder de doce, han de ser presbíteros; no importa que sean extradiocesanos, y ejercerán con jurisdicción delegada las funciones que les corresponde.

Existen dos clases de tribunales: unipersonales y colegiados, unos y otros en ambas instancias. El tribunal unipersonal puede agregar dos asesores elegidos de entre los jueces sinodales; algo parecido á los adjuntos de nuestros tribunales municipales, pero *sin voto*.

El tribunal colegiado puede estar compuesto del presidente y otros dos ó cuatro jueces sinodales, según los casos, y todos tienen voto igual.

Este tribunal ha de formarse necesariamente unas veces, y á voluntad del ordinario otras. Las causas en que ha de conocer necesariamente el tribunal de tres jueces son: las contenciosas que afecten al vínculo de ordenación ó al del matrimonio; las que se refieran á los derechos ó bienes temporales de la iglesia catedral; las criminales en que se trate de privación de beneficio inamovible, ó de imponer ó declarar incurrida la pena de excomunión.

Al tribunal de cinco jueces se reserva el conocimiento de los delitos que tienen señalada pena de deposición, privación perpetua del traje talar ó degradación.

Puede, pues, ocurrir que una causa que empezó en un tribunal unipersonal pase, al calificar, á un tribunal colegiado de tres ó de cinco jueces. ¿Puede suceder viceversa?

Créase también de nuevo el cargo de auditor ó instructor de causas, y el ordinario puede nombrar uno ó varios, permanentes ó para cada caso; así como el juez para la causa en que conoce: si el ordinario no ha provisto. Han de ser elegidos, en cuanto sea posible, de entre los jueces sinodales, y su misión es citar y oír á los testigos é instruir la causa con sujeción al mandamiento que se le otorgue. El Código, sin duda para mayor claridad, añade: «pero no dictar sentencia». El auditor puede ser removido de su cargo en cualquier momento por el mismo que le nombró, pero con justo motivo y sin perjuicio de las partes.

Una vez establecidos los tribunales colegiados era de rigor el cargo de ponente, y este se crea en el canon 1.584. Del fiscal, notarios y defensor del vínculo no hay por qué ocuparse, puesto que ya eran conocidos. Únicamente que el fiscal y el defensor del vínculo no cesan en sede vacante, y que el notario recibe el nombre de actuario cuando interviene en las causas.

Consérvase el tribunal de apelación ó de segunda instancia en las metropolititanas, y para las apelaciones de estos, se establece que el mismo metropolitano fije, de una vez para siempre, la diócesis cuyo tribunal ha de conocer en ellas. En España, claro está que seguirá cono-

ciendo la Rota de la Nunciatura, en virtud de sus facultades.

Y con lo relativo á los tribunales ordinarios de la Santa Sede, que son: la Rota romana y la Signatura apostólica, y lo que se refiere á los tribunales delegados, termina el tit. II para ocuparse del procedimiento judicial.

M. URO MURAZ.

De la provincia

Pancorbo

Muerto por un carro En la tarde del día 28 del actual, sobre las siete, iban en dirección á Navarra con el fin de cargar vino dos carros de Poza de la Sel, que habían salido de Pancorbo.

Al llegar á la venta de Alfable el primer carretero, se apeó. Como no se apease el compañero, le llamó y no contestando, subió al vehículo, viendo que no estaba.

Entonces salió con el veniero y le encontraron en la carretera tendido en el suelo, muerto, á consecuencia de haberle pasado una de las ruedas por medio del cuerpo.

El desgraciado carretero se llamaba Anastasio Espinosa y era vecino de Cornudilla.

Ocurrió el accidente en el kilómetro 62 de la carretera de Logroño á Cabañas de Virtus, término de Alfable denominado «El Cuadro».

El muerto contaba setenta años de edad.

El corresponsal.

Pancorbo 30-VIII-17.

El Congreso de abogadas de San Sebastian

Ultimando los preparativos

Según leemos en la prensa donostiarra, continúa la animación que de día en día aumenta por la proximidad del Congreso de abogadas que mañana 1.º de Septiembre comenzará con su sesión preparatoria, siguiendo el domingo, á las once, con la solemne sesión de apertura.

Entre los letrados que trabajan en los últimos preparativos para la organización del Congreso, se hallan los señores Soto Hernández, Pineda de Mont, Alonso Martínez, Gimeno Bayón, Aragón, Valero, Casas, Cánovas del Castillo, Mena y Sarasate, Maristany y Traval.

Las conferencias oficiales que se han de dar con motivo de este Congreso, son: la primera el día 3 de Septiembre, á las siete de la tarde, en la que don Eduardo Barriobero, del Colegio de Madrid, disertará sobre «El concepto público de las profesiones jurídicas. Medios de mejorarlo»; la segunda el día 4, á las doce del medio día, que estará á cargo del registrador de la Propiedad de Ceinova, D. Manuel Lezón, con el tema «Sistemización en un Código de la legislación aplicable al trabajo y á la previsión social»; la tercera á cargo de don Manuel Casas Fernández, del Colegio de Coruña, que bajo el tema «Delincuencia de los menores», la explicará el día 6, á las doce del medio día, y la cuarta, que sobre una materia tan interesante como «El Derecho en la Edad Media», tendrá lugar el día 7, á las siete de la

dignado el posadero.—Se han portado conmigo muy mal. ¡Cuando pienso en ello! ¡Para qué hay con cien miserables libras!

—¡Pero Lucas, por Dios!—insistió angustiosamente Felipa. —¡Que hablo y que hablo!—respondió Lucas, descargando un brutal puñetazo contra la mesa.—Repito que cien libras es una porquería, mucho más cuando hay posibles para haberme dado mayor cantidad, una cantidad decente.

Felipa había abandonado la costura y miraba desolada á su marido. —Tiene usted razón, Lucas—asintió Roberto, sin separar su mirada de Felipa. —Esa persona de quien usted se queja, y sobre la que usted ha tenido tanto poder, ha hecho muy mal al darle una miserable propina de cien libras. Debí haber pensado lo que hacía con ello.

Felipa miró llena de espanto al joven abogado.

Este se levantó, miró su reloj y dijo sonriendo burlesco: —¡Concédese usted, Lucas, ya vendrán otros tiempos. Me voy á acostar; son las doce. Buenas noches, Lucas; buenas noches, Felipa.

Roberto durmió hasta las once de la mañana. Pidió el almuerzo y comenzó á comer

Folleín del DIARIO DE BURGOS (20)

LA BARONESA

te la mano de su hijo y se alejó, llenos los ojos de lágrimas.

Antes de que llegara la noche había salido Roberto de Villa Odrey.

Pero no regresó á Londres. En lugar de dirigirse hacia la estación, avanzó directamente hacia el pueblecillo de Montestán.

Llegó á la posada de Lucas y pidió un cuarto.

Momentos después estaba instalado en una modesta habitación situada en los altos de la casa.

La baronesa no se había salido con la suya. No había conseguido alejar á Roberto tanto como deseaba.

EXTRAÑAS DISCULPAS. Mercado contraste ofrecía el humilde

do el Santo en esta Ciudad y ser de ella gloria inmarcesible.

A las ocho de la mañana habrá Misa de comunión general para los Congregantes y para cuantos deseen, en tan señalado día, acercarse á la Sagrada Mesa.

A las diez y media se celebrará misa solemne á toda orquesta, y en ella hará el panegírico del Santo Burgalés el muy ilustre señor doctor don Amador Gómez Martínez, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral de Coria.

A esta solemnidad asistirá el Excelentísimo Ayuntamiento, representante genuino de la Ciudad, patria del Santo.

A continuación se dará á adorar la Reliquia del Santo Burgalés, que estará expuesta á la veneración de los fieles en el Altar de Nuestra Señora de Gracia.

El día siguiente, á las diez, se celebrarán honras fúnebres, por el eterno descanso de las almas de los Congregantes difuntos.

San Gil.—El sábado, 1.º de Septiembre, es la festividad de San Gil Abad. En este día habrá misas rezadas hasta las doce y en la de las nueve y media se expondrá el Santísimo Sacramento. A las diez y media se celebrará misa solemne, con asistencia de la orquesta de la S. I. C., y el panegírico del Santo estará á cargo del M. I. Sr. Lic. D. Félix Arraras, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana.

A las cinco y media de la tarde se cantarán las segundas vísperas del Santo Patrono, y concluidos los ejercicios ordinarios habrá procesión con Su Divina Majestad por el interior del templo, terminándose todos estos cultos con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

San Lorenzo.—Solemne novena que la Archicofradía de Hijas de María dedica á su Inmaculada Madre.

A las siete y media misa de comunión: mañana los coros 8 al 14, inclusive.

Por la tarde, á las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, novena, sermón y reserva.

Orador: M. I. Sr. D. Amador Gómez, canónigo magistral de la S. I. C. de Coria.

—Adoración Nocturna.

El turno, 1.º celebrará su vigilia titular en la noche del 1 al 2.

Dará principio á las 10.

Misa á las 4. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Obliga la asistencia á primera hora á los adoradores de los demás turnos.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—Señor barón de Patrais, doctor Castilla, Mr. E. Straux, D. Fernando Larruga, D. Jerónimo Llunch, don Francisco Rodríguez, D. Ramón Salaber, D. José María Anglada.

Hotel París.—D. Luis Bahía, D. José Miller, D. Antonio Avio, D. Juan Juliá, D. Antonio Marín, D. José Criado, señora marquesa de Ibarra.

Fonda de Avila.—D. Esteban Delgado, D.ª Rosario Arribas, D. Mariano Resines, D. Francisco López, D. Santiago Arana, D. Bernardino Rodríguez.

Hotel Universal.—D. Manuel de Diego, D. José Mora, D.ª Damiana Guerrero, D. Roberto B. Meléndez, D. José María Espinar, lmo. y Rvmo. P. Antonio Marce, abad de Monserrat, D. Miguel Ruiz, D. Fernando Hernández.

Hacienda

Libramientos para mañana:

D. Teófilo Sedano, D. Isidoro Arroyo, D. José Rodríguez, D. Maximino Moyano, D. Gustavo Martínez, D. Francisco Asensi, D. Daniel López, D. Fernando Pestrana, D. Francisco Santa Ollala, D. Epifanio Somoza, D. Nicolás Moreno, D. Victoriano González, D. Sabino Suárez, D. Emeterio Alonso, D. Agapito Hernández.

D. Toribio Sanz, D. Mariano Esteban, D. José Sánchez, D. Mariano de Sanz, D. Clemente Gutiérrez, secretario del gobierno civil, D. Claudio Hernández, D. Demetrio Ruiz, D. Francisco F. Gil, D. Félix Carreño, D. Vidal Tablado, don Lorenzo García Casado, D. Alberto Manero, D. Ignacio Vallejo.

D. Manuel Arribas, D. Wistano Roldán, D. Juan García, D. Pascual Retes, D. José Gomis, D. Félix Serrano, don Juan Revilla, D. Félix Miguel, D. Juan Gonzalo, D. Félix Vargas, D. José Sáez García, D. Lorenzo Izquierdo, D. Antonio Saiz, jefe de Telégrafos, administrador de Correos, D. Cecilio Marín.

D. Guillermo Robledo, D. Dámaso Manero, D. Teófanos Huertos, D. Julio Puerta, D. Mariano M. Domínguez, D. Constantino Saldaña, D. Juan Díez, D. Felipe Gutiérrez y D. Cesar Blanco.

Registro Civil

Defunciones.—Cástor López Vélez, de Visjueces, 64 años, Fernan-González, 27; Aurelio Rojo Pérez, de Burgos, 40 años, Moneda, 25.

Nacimientos.—María de las Mercedes González López, Juan Burgos Varona.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro.—A las ocho de la mañana, 694,0; á las cuatro de la tarde, 692,6.

Temperaturas.—Máxima sol, 37,4; mínima sombra, 24,0; mínima sombra, 7,2.

Dirección del viento.—A las ocho de la mañana, NE.; á las cuatro de la tarde, O.

Añadió que en Asturias es casi plena la normalidad. Ha salido el primer vapor de carbón del puerto del Musel y han circulado ocho trenes más que en los días pasados.

En Valladolid está completo el personal en todos los talleres ferroviarios.

En Palacio

S. M. el Rey ha recibido en audiencia á los generales Weyler y Bascaran, condes de Superunda y Sallent y marqués de Portago.

Un voto en contra

El exministro señor Alba ha declarado en Bilbao que este momento no es oportuno para formar un Gobierno nacional.

Actriz procesada

ZAMORA.—Ha sido procesada por el delito de estafa la actriz Antonia Arévalo.

Notas de la guerra

COPENHAGUE.—Un periódico ruso dice que se han enviado caballería y automóviles blindados á Finlandia, donde hoy debía verificarse la apertura de la Dieta finlandesa, á pesar de la prohibición del Gobierno.

Las tropas rusas ocuparon el Palacio de la Dieta, impidiendo entrar á los diputados.

Una centena de diputados socialistas se reunieron en la antigua Dieta con el presidente, protestando contra la resolución del Gobierno provisional, que declara ilegales las reuniones de las Dietas.

BASILEA.—Se ha confirmado la dimisión del Consejo de Estado polaco.

El motivo fué un decreto del general Besner, en el cual se decía que los guardias polacos debían ponerse á disposición del ejército austriaco, para formar parte del ejército nacional.

Partes oficiales

PARIS.—Oficial:

Al Este de Cerny rechazamos una patrulla enemiga.

En las orillas del Mosa hay actividad reciproca de artillería.

Fracasó un golpe de mano enemigo contra Vertmansweilkerkopf.

BERLÍN.—Oficial.

Frente occidental.—Durante la noche hubo varios encuentros de avanzadas en el frente de Flandes, haciendo prisioneros.

Al Norte de Lens entabláronse combates locales que duraron hasta el anochecer, apasionando á muchos enemigos.

El fuego de los franceses gravitó sobre San Quintín.

En el Camino de las Damas hay actividad, como también en las orillas del Mosa.

Frente oriental.—Fracasaron exploraciones rusas al Noroeste de Duenaburg.

Compañías nuestras pasaron el Pruth, penetrando en las líneas rusas, destruyendo sus trincheras y regresando con prisioneros y botín.

Frente macedónico.—Ha cedido la actividad de los combatientes á causa del calor.

A orillas del Dobro Polge rechazamos á varias secciones servias.

MENCIETA.

Ganaderos

El negocio más lucrativo será el vuestro si empleáis los **PIENSOS TAURO.**

Para encargado

ó administrador de finca de labor, se ofrece labrador castellano, casado, sin hijos, de 35 años. Informará, D. Nicolás Rodríguez, Paloma, 40.

Hallazgo

de un reloj de pulsera. Previa las señas y pago de este anuncio se entregará en la plaza de Vega, 13, 1.º.

Ama de cría

Casada, de 20 años, con leche fresca, se ofrece para su casa ó la de los padres. Informes: Orenco Blanco, en Tordueles.

Herniados (quebrados), leed

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal (antes Monín), donde permanecerá solamente el lunes día 3 de Septiembre, el reputado ortopedista de Barcelona D. Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros regulador-articulados, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que, really positivamente, aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos. Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista D. Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista D. Francisco G. Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temer á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopedico D. Francisco G. Torrent atenderá personalmente á los herniados: En Burgos, únicamente el lunes día 3 de Septiembre en el Hotel Universal; en Haro, el día 2, en el Hotel Adela; en Valladolid, el día 2, en el Hotel Imperial.—En Barcelona: Calle de Barbard, núm. 14.

Bolsa

	Día 30	Día 31
4 por 100 interior.	75'05	75'40
Idem fin de mes.	00'00	00'00
5 por 100 amortizable.	94'00	94'00
4 por 100 amortizable.	84'00	83'50
Acciones del Banco de España.	461'00	460'00
Idem Compañía Arrendataría de Tabacos.	279'00	278'00
Paris 4 por 100 exterior español.	83'00	83'10
Cambios sobre París, cheques.	78'75	79'00
Cambios sobre Londres, idem.	21'65	21'82
Acciones preferentes Sociedad General Azucarera.	86'00	86'25
Acciones ordinarias de idem.	40'50	43'00
Obligaciones de idem.	80'00	80'50
Acciones Banco Español de la Plata.	231'00	232'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100.	00'00	96'25

ISIDRO PLAZA, banquero

ISLA, 5, BURGOS.—Casa fundada en 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones.

Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina: de nueve á dos y de cuatro á siete.

A las alumnas del Magisterio

Casa particular de confianza desearía tener á pupilo dos ó cuatro alumnas del Magisterio. Razón: Trinidad, 20, 2.º, derecha.

Vinos del Rivero

ARNOYA FINO

Depósito exclusivo para la venta «Las Colonias», Mercado, 5, Burgos.

Venta de fincas

A voluntad de su dueño, se venderán en pública subasta el día 1.º de Septiembre próximo, á las once horas, ante el Notario D. Francisco Sáiz y Moral, Huerto del Rey, 2 y 4, una tierra sita en término de esta ciudad, al pago que llaman Valdeherradillos y dos eras donde llaman San Zadornil.

Titulación y condiciones se hallan de manifiesto en dicha notaría.

Criado

Se necesita en la posada Corral de los Infantes, núm. 6.

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900

Capital propio del Banco y reservas pesetas 3.344.000

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses á razón de 2—2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

GRAN COLEGIO CERVANTES

SAN JUAN, NÚM. 63.

Primera enseñanza Honorarios altos y número reducido de alumnos, por comprender que es absolutamente necesaria una perfecta instrucción y no puede ser por poco precio y con muchos alumnos. La experiencia lo demuestra.

EMPIEZA EL CURSO EL 1.º DE SEPTIEMBRE

Bachillerato en tres años Resultado cada vez más satisfactorio como lo prueban el número de matriculados cada vez más creciente. A los alumnos de Burgos se les acompaña al Instituto, estudian su lección en el Colegio, enseñándoles antes á estudiar, que muchos no saben, y se les explica. Llevan nota diaria para tranquilidad de los padres.

Éxito con los medianos, ya que los buenos no exigen gran trabajo.

EMPIEZA EL CURSO EL 1.º DE OCTUBRE

Magisterio de ambos sexos. Contabilidad é idiomas. Dibujo. Caligrafía. Mecanografía. Taquígrafía. Carreras por correspondencia sin salir de su casa. En las veladas puede hacerse una carrera.

Señoritas Carreras muy seguidas en el extranjero. Para la mujer de talento y de poco talento. Varias señoritas matriculadas en Burgos y en la provincia que no les gustó la carrera de maestra. Clases separadas.

EMPIEZA EL CURSO EL 1.º DE OCTUBRE

Clases especiales y estudios para los que deseen salir de su patria al fin de la guerra.

PEDID REGLAMENTO | VISITAD EL COLEGIO | INFORMES GRATIS

Mecanografía en las principales máquinas.—Hora 5 pesetas Nadie las tiene en Burgos

Baños de Fitero

Los acreditados Establecimientos de esta Sociedad, insustituibles para el tratamiento de las afecciones reumáticas, gotosas, nerviosas y traumáticas, estarán abiertos oficialmente:

De 15 de Junio á 10 de Octubre el llamado NUEVO.

De 15 de Junio á 30 de Septiembre el llamado VIEJO.

Precio de uso de aguas y habitaciones al alcance de todas las fortunas.

MESAS de 850 y 850 pesetas diarias en el Establecimiento Nuevo y de 7, 850 y 350 en el Establecimiento Viejo.

COCINA esmerada á cargo de reputados jefes de Madrid, por cuenta de la Sociedad propietaria de los Establecimientos.

Los dos Bañerios admiten bañistas de su cuenta.

Masaje, lodos, luz eléctrica, garage, automóviles, cinematógrafo, etc., etc.

AUTOMOVILES en Castejón á los correos y mixtos de mañana y tarde.

Para Memorias y detalles dirigirse á los señores administradores de los Establecimientos, Fitero (Navarra).

Academia preparatoria para ingreso en Correos

Dirigida por DON MANUEL PEREZ HERNAIZ, oficial del Cuerpo.

PASAJE DE LA FLORA, 12, 2.º

TODOS los alumnos presentados por esta Academia al examen previo en las últimas oposiciones han sido aprobados después de brillantes ejercicios.

Para informes, reglamentos, etc., dirigirse al director.

UNICA en la provincia que preparando para otras carreras se dedica exclusivamente á la de Correos para mayor provecho de los alumnos.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos

Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Real Orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910.

SECCIÓN GENERAL

CAJAS DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de solicitarlos.

MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser desemboladas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subsidiadas queda, durante un año, á disposición de los interesados.

Toda clase de personas, pertenezcan ó no al Círculo, pueden solicitar los beneficios de esta sección.

SECCIÓN ESPECIAL

PRÉSTAMOS GREMIALES.—A los socios del Círculo y las Corporaciones Católicas, Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas, de igual carácter católico de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual.

Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan á cabo con reserva absoluta.

HORAS DE OFICINA

Días laborables: de diez á doce y de seis á ocho. Días festivos: de once á doce

Círculo Católico de Obreros, Concepción, 28

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Servicio rápido regular en magníficos y lujosos vapores correos, con salidas fijas mensuales del puerto de Bilbao.

Para la línea de Cuba y Méjico, el día 17 de cada mes; para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires, los días 14 y 30 de cada mes.

Trato esmerado y confortables cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª preferente; amplios salones con todos los adelantos de comodidad modernos.

Todos los vapores de esta importante Compañía están dotados de telegrafía sin hilos y construídos con arreglo á las necesidades y seguridad de los pasajeros.

Para informes sobre pasaje de cámara y carga, diríjase al subagente de la Compañía en Burgos.

Julian Ruiz.—San Juan, 50, principal

KEROS.—El más brillante y permanente de los lustres

Pulimento especial para pisos, muebles, hules, mármoles, etc. Con un bote de 500 gramos se puede lustrear 300 metros cuadrados, sin dejar ver grietas, arañazos, ni las huellas de las pisadas.

No es pegajoso ni se arrolla bajo los pies.

No se obtiene con ningún otro.

En Burgos: Cerería de la Vinda de Díaz Güemes, Paloma, 10

de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados

DE

Francisco Díaz y Compañía

Sucesores de J. DIAZ y COMPAÑIA, Carriñena (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFFRINA.—AGUARDIENTES ANISADOS DE PERO VINO

Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia

Miguel Pérez Urdaniz.—Calera, número 5, 1.º

Gran destilería

Francisco Díaz y Compañía

Sucesores de J. DIAZ y COMPAÑIA, Carriñena (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFFRINA.—AGUARDIENTES ANISADOS DE PERO VINO

Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia

Miguel Pérez Urdaniz.—Calera, número 5, 1.º

No hay quien venda mejores camas de hierro y madera, ni muebles de todas clases á PRECIOS TAN BARATOS como

La Gran Bretaña

Siempre grandes existencias de géneros.—Absoluta confianza.

Visítese la casa para convencerse.

CALLE DE VITORIA, NÚMERO 14, entre el Hotel París y el «Diario de Burgos».

Establecimiento balneario de Arnedillo (Logroño)

Aguas termales, clorurado-sódicas, notablemente radioactivas.

Especialísimas para la curación del reumatismo en todas sus formas y localizaciones: gota, ciática, artritis tuberculosa, escoliosis, sífilis secundaria y terciaria, luxaciones, heridas y, en general, todo traumatismo importante.

Altura del Establecimiento sobre el nivel del mar: 651 metros.

Hotel del balneario. Es el único que existe y donde la medicación se toma con toda clase de comodidades.

Pensión completa: Primera mesa, 9 pesetas. Segunda mesa, 6 pesetas.

Habitaciones preferentes, casino, capilla, etc.

El presupuesto completo de un novenario en mesa de segunda, con los nueve baños correspondientes, es de 75 pesetas.

ITINERARIO.—El viaje más cómodo es á la estación de Calahorra, donde espera el automóvil-ómnibus del Establecimiento al tren correo de la tarde.

Automóvil «landau» para viajes particulares, garage, etc., etc.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre.



Modern' Garage.

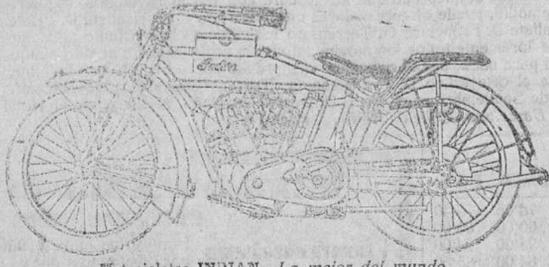
Lain Calvo, 35.-Teléfono núm. 103
-- BURGOS --

Automóviles Chenard & Walker.--Agencia de Burgos, Palencia y Valladolid

Magníficos chassis con motores de 4 y 6 cilindros, desde 8 á 10 HP, ruedas metálicas ó de madera, montando sobre ellos preciosas carrocerías á gusto del cliente, desde el precio más económico al más elevado.

SÓLIDOS :: SILENCIOSOS :: POCO CONSUMO

MOTOCICLETAS
y
BICICLETAS
DE
VARIAS MARCAS



STOCK MICHELIN
Vulcanización
de neumáticos
Taller de reparaciones
CARGA DE ACUMULADORES
ESMALTADO A PUEBO
PIEZAS DE RECAMBIO

Inmenso surtido en toda
clase de accesorios.

GASOLINAS
ACEITES
GRASAS, ETC., ETC.

Motocicletas INDIAN.--La mejor del mundo.
Modelos de uno y dos cilindros, de 3 1/2, 4, 5 y 7 HP y de tipo Hendes Special, con arranque, alumbrado y klaxon eléctrico, contador kilométrico é indicador de velocidad.

Alquiler de automóviles á precios convencionales.

Aguas y Balneario de Cestona (Guipúzcoa)

Únicas para el hígado, estreñimiento, disenteria, neurastenia y artritis.

Se venden embotelladas á 1'25 pesetas en farmacias y droguerías.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Servicio completo de baños y duchas, baño de luz, masaje y sala de Mecanoterapia con doce aparatos.

HABITACIONES.--Las hay desde una peseta por cama hasta doce por habitación.

COMEDOR.--A pesar de la carestía actual de las substancias, los precios no excederán de los siguientes:

Restaurant. Pesetas 11 diarias por persona.
Comedor de 1.ª (mesas particulares). 7'50
Comedor de 2.ª. 5

La mesa de 2.ª será independiente de la de los criados.

ITINERARIO.--Línea del Norte: estación de Zumárraga. Línea de San Sebastián-Bilbao: estación de Arzona.

En ambas hay automóvil de servicio.

Pedido de habitaciones y antecedentes á la Administración de GESTONA (GUIPÚZCOA).

Agua mineral natural
PURGANTE
nuevos manantiales en
LOECHES

Peñagallo

Depurativa
Antiartrítica
Antiherpética

El más suave PURGANTE

Pida V. la botella de una dosis.-Oficinas: Montera, 29.-MADRID

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS
PIERNAS, OBESIDAD, FROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

Hernias (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente número 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid.

DR. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL.

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.--Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó aventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

RESULTADOS DE NUESTROS TRATAMIENTOS

HERNIA OPERADA RECIVADA

Lillandiga (Zamora).

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.--Madrid.

Muy señor mío y de mi consideración: A consecuencia de una hernia que padecía fui operado, sin que con la operación consiguiera la curación radical. Desde entonces había usado aparatos de diferentes sistemas sin haber conseguido evitar las muchas molestias que el padecimiento me producía, hasta que afortunadamente empecé hace dos años á usar el aparato de su invención, con el cual no solamente han desaparecido las molestias, sino que puedo hacer toda clase de ejercicios y montar á caballo, que hacía años que no montaba.

Agradecido, pues, á usted por los beneficios que me ha proporcionado, le autorizo para hacer de esta carta el uso que más le convenga á su afectísimo seguro servidor, q. s. m. b., EMILIO OLEA.

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarle sin haberlo construído, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 200 páginas, titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.*

AVISO IMPORTANTE

El reputado ortopédico-herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá en Palencia los días 8 y 9 del mes de Septiembre, de once á una y de tres á seis, en el Central Hotel Continental, y en BURGOS todo el día 10 y la mañana del 11 en el Hotel Norte y Londres.

En MADRID, en su gabinete, calle de Juan de Mena, núm. 25. 1.ª.

5.000.000

DE PESETAS salen de España actualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

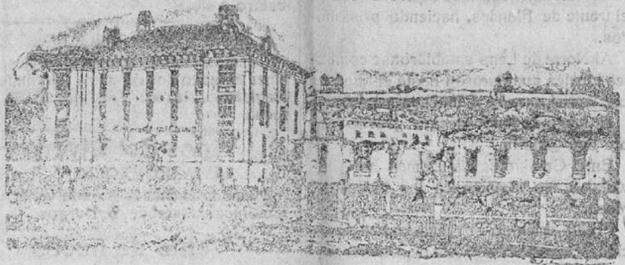
Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros PESETAS	Nombre de las Especialidades.	Precios de la casa Espinar PESETAS
5'--	Cápsulas de Sándalo	3'--
6'--	Crema de Bismuto	3'75
7'50	Esencia de Zarparrilla (bote grande).....	3'75
4'50	Glicerofosfato de cal granulada	2'75
5'--	Jarabe loduro ferroso	2'50
4'50	Id. Iodo-tánico	2'50
5'--	Id. Hemoglobina	3'--
5'--	Levadura de Cerveza granulada	2'75
3'50	Solución al Clorhidrofosfato de calcio sodada.....	2'50
5'--	Vino de Peptonina	3'--
4'50	Id. Iodo-tánico fosfatado	2'75
6'--	Id. Carne, Quina y Hierro	3'50

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo.-Santander

Teléfono número 401.



En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los diecinueve años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia, 20 pesetas en primera, 10 en segunda y 5 en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

Gran taller y almacén de tonelería y pipería

Se construyen toda clase de envases nuevos á gusto del consumidor.

Se compran pipas y bocoyes usados de vino de roble y castaño.

Doroteo Dávila Villalobos.

Calle Estación, Valladolid.

LA PROTEOFOSFATONA

Pienso complementario para alimentación de toda clase de ganado, á base de los tatos asimilables, grasas y materias albuminoideas.

Acelera el crecimiento y desarrollo de los animales jóvenes. Desarrolla el esqueleto del animal y le da, en proporción con su talla, una perfecta regularidad de líneas.

Activa las funciones digestivas y el engorde. Evita siempre los abortos producidos por insuficiencia de alimentación. Disminuye los casos de infecundidad.

Corta las diarreas anquilantes en los animales jóvenes, especialmente en los terneros y gorrillos, y alienta la importancia de cualquier enfermedad.

Preserva á los cerdos contra todas las infecciones en general, y sobre todo contra el contagio de la pulmonía, peste ó cólera, mal rojo ó erisipela, y diarreas infecciosas, que suelen causar anualmente numerosísimas bajas en el ganado de cerda.

En las gallinas aumenta y provoca la postura, dando un fuerte brillo á la yema, signo de aumento en ella de materias nutritivas.

Aplicada diaria y regularmente á las gallinas, á los quince días aumentan de peso unos 250 gramos, que suponen lo que ha de gastarse en Proteofosfatona durante un año, además de que con su empleo se evitan muchas enfermedades.

Está probado por un gran número de casos que al declararse el cólera y otras epidemias en un gallinero, á los pocos días de tomar la Proteofosfatona desaparece la epidemia.

Para más detalles, dirigirse al director-gerente de La Esperanza Agrícola. JARDINES, 26, MADRID.

Legyabón. Único producto que sustituye con ventaja á los mejores jabones.

No decolora ni quema los tejidos, por delicados que sean. De gran resultado para el lavado de ropa, cristales, suelos, puertas, escaleras, mármoles, etc., etc.

El "Legyabón", por su gran resultado, y de menos de la mitad de costo que el peor jabón, es el llamado á ser usado por todas las familias amantes de lo bueno y económico.

Pídalo, hoy mismo, en Las Colonias, Mercado, 5, y se economizará dinero.

¡ La Higiene en la Familia !



No hay casa, por modesta que sea, en la que no se pueda preparar instantáneamente la mejor agua de mesa, la mejor agua de regimen, y la mas eficaz de las aguas minerales en estado naciente. Todos los artífices saben que los

LITHINÉS del D^r GUSTIN

contienen los principios activos de los manantiales más reputados: constituyen la cura más rápida á seguir, en toda edad, para impedir el desgaste general del organismo y curar los enfermos de las afecciones de los **Riñones - Hígado - Vejiga - Articulaciones**

Basta disolver en un litro de agua un paquete de Lithinés del D^r Gustin, para obtener un agua mineral deliciosa al paladar, y mismo para que mezclada á toda clase de bebidas á las cuales se mezcla facilmente y principalmente al vino, al cual da un gusto muy agradable. Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral.

Depositarie único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

Precio de los doce papeles, 1'20 pesetas

TALLERES DE ENCUADERNACION

y fábrica de cajas, montados con los adelantos más modernos de

ENRIQUE MARTINEZ

LAIN-CALVO, 12, BURGOS

Encuadernaciones sencillas y elegantes. Especialidad en obras litúrgicas y de lujo.

Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.

Precios económicos.

Metales. Estaño, plomo, cobre, aluminio, latón, régulo de antimonio, alpaca, níquel, etc., etc., en chapas, barras, tubos, alambres, etcétera, etc.--Ferro-manganeso, spiegel, ferro-silicio, cromo, silico-manganeso, y toda clase de aleaciones para la metalurgia.--Carburo de calcio marca «Corcubión», acetileno disuelto, lámparas para minas, gasómetros, sopletes manómetros y toda clase de accesorios para la soldadura autógena.--Sulfato de cobre, sulfato de hierro, sulfato de amoníaco y toda clase de abonos minerales.

BONIFACIO LÓPEZ

Gran Vía, núm. 42, teléfono núm. 1.676.--BILBAO.

ABÓN OLEINA

JABÓN PINTA AZUL

JABÓN PINTA CASTAÑA

Bujías

JABÓN CANTABRIA

Perfumería

JABÓN VASCONIA

Lejía estearina

JABÓN ESTRELLA DEL NORTE

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas empilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado de ropa y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. LIZARITURRY Y REZOLÁ, San Sebastián. Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIBE.

¿QUE ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS, aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTIGÉPTICO y un RECONSTITUYENTE. Para estos casos, nada como la **ANTIGÉPTICA PAINAUBERGER**. Que es una preparación como el antiséptico y el reconstituyente más poderosos. La Crococola y el Glorihierofosfato de Gál. Constituye un remedio eficaz contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la TUBERCULOSIS. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS.

LA LUZ DE LA LÁMPARA "NITRA" ES EL SOL DE NOCHE. A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA (S. A.) MADRID-BARCELONA-BILBAO-GIJÓN-SEVILLA-VALENCIA-ZARAGOZA